

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15
Número sueto.....	5
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales).

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 30
 En segunda plana ó entre noticias, id. » 25
 En tercera plana, id..... » 10
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.
 Esquelas desde 12:00 pesetas en primer plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO
 Información telefónica

EN DEFENSA DE CASTILLA

No es insólito el proceder que mantienen los diputados catalanistas en el Parlamento, al obstruccionar solapadamente la aprobación de los presupuestos por el insano egoísmo de obtener á trueque de un cambio de conducta, la concesión del establecimiento de las zonas neutrales para todas las manifestaciones de la producción nacional.

Los mandatarios en Cortes, de Barcelona, al obrar del modo que lo ejecutan, lanzan un reto á todo el país, y preferentemente á esta resignada y preterida Castilla, madre de la nacionalidad española, cuyas energías vitales infundieron vida á las regiones que integran el Estado político, y el jurídico de la sociedad hispana.

Al diferir esos representantes, por la causa antedicha, la sanción de los presupuestos implícitamente no hacen más que formular al Gobierno el aforismo romano *do ut des* que significa, en el hecho á que nos contraemos, *transigimos para que transijas*, no debatimos la obra económica á cambio de que nos otorgues lo que demandamos, aun cuando la dación que pretendemos pudiera generar la ruina del agricultor castellano y de todas las industrias tributarias de la agrícola.

A pesar de ser bien manifiesta la intención que persiguen los regionalistas al recabar la implantación de las zonas neutrales, todavía no ha resonado en el recinto del Palacio de las leyes, la voz de ningún diputado que haya anunciado en nombre de Castilla, la más porfiada oposición al intento demoleedor que persigue Cataluña, advirtiéndole, al mismo tiempo que en defensa de sus intereses, la región castellana llegará á codumar los más sublimes sacrificios, no tolerando que una región hermana por vínculos políticos, aun cuando no lo sea por los permanentes del espíritu, prosiga por más tiempo atentando, con sus desaprensivas aspiraciones, contra la existencia de Castilla.

Para convencerse de los enormes daños que las zonas neutrales reportarían á esta región, dejaremos hablar á la Asociación de fabricantes de Harinas de Castilla, transcribiendo los más interesantes periodos de la notable exposición que ha elevado al jefe del Gobierno, protestando del mencionado proyecto, recabado por las entidades de Barcelona «Las zonas neutrales, con referencia á la industria harinera, tendrían razón de ser en nuestros puertos del litoral, cuando las circunstancias, tanto por la abundante producción de materia prima, como por la índole de las instalaciones fabriles, permitieran concurrir con las harinas á los principales mercados internacionales.

Pero, desgraciadamente para España, no estamos todavía, ni estaremos durante muchos lustros, en condiciones de concurrir con nuestras harinas á los mercados citados, mientras nuestra producción triguera sea menor que el consumo nacional.

Pretender que importando los trigos exóticos habríamos de exportarlos en harina elaborada á los principales mercados del mundo, es pretender el imposible de llevar hierro á Vizcaya puesto que en los grandes centros productores de harina americanos, se producen harinas casi á mitad de precio del

que podrían tener los que en nuestro litoral se elaborasen.

Y traer trigos de América, elaborarlos en España y volver á llevarlos á aquellos ó parecidos países, convertidos en harina, es el mayor absurdo, intentar la competencia contra los grandes centros fabriles; donde se elabora en muy distintas condiciones que por nuestros compañeros los fabricantes de harinas del litoral.

La misión de éstos, no es otra que suministrar á España aquella harina que falta hasta cubrir el déficit de nuestra producción triguera mouturando trigos exóticos, cuya industria no tendría razón de ser si en España produjésemos lo necesario para cubrir nuestra necesidades de consumo.

Quedando demostrado que la fabricación harinera del litoral de España no puede ir, ni pretender siquiera, á los mercados internacionales, y que no queda más mercado que el propio interior, ¿qué fin puede guiar á los peticionarios de las ya citadas «Zonas neutrales» que indudablemente son los mismos que tantas veces pidieron los «bonos á la importación»: «Primas á la exportación» y «Admisiones temporales?»

Sencillemente, no puede guiarles otro propósito más que miras egoístas particulares, pues no teniendo más mercado que el propio nacional—aun con los enormes beneficios que reportarían las zonas neutrales para ellos—resultaría que se aprovecharían cuatro agiotistas, mientras la producción triguera española y la molinería de Castilla y en general la del interior de la Península sucumbirían, porque inundarían aquellos nuestros mercados, amparados por la proyectada Ley, y el productor no hallaría aplicación para sus trigos, más que á muy ruinoso precio, y el harinero castellano, que da ocupación constante á millares de obreros, tendría que parar sus molinos por no encontrar mercados para sus productos industriales.»

Debemos reconocer que la Asociación exponente ha interpretado fidelísimamente el sentir unánime de Castilla, y esperamos que el Sr. Dato, inspirándose en dictados de equidad y justicia, decidirá este litigio á favor de la demanda castellana.

Para los labradores

La importante revista *El Economista* publica los siguientes datos sobre los mercados de trigos y harinas:

«Los temporales de lluvias y nieves que se han desencadenado y que tantos beneficios reportan á las sementeras, traen como consecuencia la disminución de la concurrencia á los mercados castellanos de trigos, por los entorpecimientos que el tránsito por las carreteras sufre.

Los precios todavía acusan alza en algunas plazas; pero es de creer que ésta no haga mayores progresos, pues ya en varios mercados se ha llegado al límite que el Gobierno fijó al restablecer los derechos arancelarios y los tenedores temerán que vuelva la supresión.

En Valladolid se nota relativa abundancia de ofertas de la especulación, y la demanda es escasa. En partidas se pretende por el trigo de 53 á 55 reales fanega y al detall se vende á 53, con gran firmeza.

En Nava del Rey se paga el trigo, a detall, á 51 y 52 reales fanega; en Villalón y Zamora, 25; en Salamanca, á 53 y

50; en Burgos; á 53 y 50, mocho, á 50; rojo, á 49.

El mercado vallisoletano de harinas sigue adoleciendo de falta de tráfico y por ello los precios continúan sin variación, lamentándose la molinería de los perjuicios que sufre.

En Barcelona, los precios de los trigos están firmes, la oferta es reducida y la demanda también se retrae, comprando solo para atender sus necesidades más inmediatas. Durante la semana llegaron 175 vagones de trigos del país y se esperan próximos arribos del extranjero.

Se cotizan: candeal castellano, de 34'54 á 34'99 pesetas los 100 kilos; idem manchego, á 34'99; Aragón, de 34'09 á 34'54; Urgel, á 33'63; Navarra, de 32'72 á 33'63; Australia, de 35'50 á 36; Estados Unidos á 34'50.

Las harinas, con mercado bastante animado y precios iguales á los de la semana anterior. Llegaron 15 vagones durante la semana.

En París, la concurrencia á los mercados sigue siendo escasa y la tendencia es firme. Los trigos indígenas se cotizan en origen: Beauca, Loiret, Vendée, Aujou y Poitou, de 27'75 á 28 francos los 100 kilos; Touraine, de 28 á 28'25; Bretaña, de 27 á 27'75; Oise á 28. En París, oficialmente, de 28 á 29'25.

Los trigos norteamericanos resultan caros por la elevación de los fletes, ofreciéndose de 28 á 28'25 francos, á bordo en los puertos franceses.

Las harinas se cotizan de 38'75 á 39'25 francos los 100 kilos, en origen.

En Nueva York, el trigo á entregar en Diciembre se cotiza á 123 centavos bushell, y á entregar en Mayo á 130 1'8, y en Chicago, á 115 5'8 y 121 1'2, respectivamente.»

DEUDA PÚBLICA

Emisión de cédulas hipotecarias

Se ha anunciado oficialmente la emisión de 25.000 cédulas hipotecarias al 5 por 100 de interés, que se darán á la par á los que las soliciten. Es una buena colocación del dinero, porque estando ese valor sujeto solo al 5'50 del impuesto de utilidades, produce un interés líquido de 4'75 por 100 anual.

La emisión de que se trata no perjudicará á las cédulas al 4 por 100 en circulación, porque siendo el valor de éstas el de 87 12, y teniendo en cuenta la prima de las amortizaciones por sorteo, resultan casi á la paridad con las nuevas del 5.

Recaudación de Hacienda

La recaudación de Hacienda, durante el mes de Noviembre último, acusa una baja por todos conceptos de pesetas 53.537.501, comparada con igual periodo de tiempo del año anterior, puesto que en 1913 se ingresaron pesetas 152.698.218 y en 1914 se recaudaron tan solo 99.150.717, pero descontando 37.557.236 pesetas, emitidas en obligaciones del Tesoro, la baja queda reducida á 15.980.265.

Ha habido baja principalmente en azúcar por 10.198.220 pesetas; en timbre, 3.455.731, y en loterías 608.138 pesetas, acusando alza únicamente los tabacos, por 280.575.

Versos del día

La bandera de Ferrer

Al que en la escuela neutral afirmaba muy formal, definiendo la bandera, que era un trozo de percal lo mismo que otro cualquiera.

Hoy franceses y masones á festejar se dan prisa. ¡Desdichadas las naciones que confunden sus pendones en un lienzo de camisa!

¿Pues por qué ley ó razón cuando retumba el cañón en los campos de batalla se ha de aguantar la metralla si es solo un trapo el pendón?

Cierto si llega á cundir la doctrina de Ferrer, no es difícil predecir que quien no puede vencer tiene al cabo que morir.

Aitz-Gorri.

Se escuchan de la guerra cosas geniales, y hay por esos cafes cien generales que á los Kluck y á los Joffre jes tan sencillo!

á escape se los meten en el bolsillo. Que si la Bucovina, que si la Argona, que si el tiro indirecto, que si la zona.

Que de los alemanes la intrepidez. Que si con el mortero (ó el almirez).

Y con tales discursos y tal motivo, en medio del barullo siempre algún vivo se escurriré como puede de aquel cotarro debiendo al camarero café y cigarro.

Y así los pobres mozos pierden los reales y aunque quieren de veras ser muy neutrales, de la guerra pagando tales reverses, resultan sin quererlo que son ingleses.

X.

LAS HACIENDAS LOCALES

La Corporación municipal de Almería ha elevado al ministro de Hacienda una exposición en demanda de que se presente al Parlamento el oportuno proyecto de ley autorizando á los Ayuntamientos del Reino para que organicen libremente sus haciendas locales, bien al amparo de la ley de sustitución de 12 de Junio de 1911, ó bien según el régimen legal existente antes de la publicación de esa ley modificando dicho régimen en el sentido de reducir los derechos de adeudo á aquellas especies destinadas principalmente á la alimentación de las clases proletarias.

La solicitud de dicho Ayuntamiento merece ser atendida con urgencia por el Ministro del ramo; pues la irreflexiva precipitación con que se dictó la ley de sustitución de 1911 ha producido en muchas haciendas locales grandes perjuicios.

Justicia municipal de la provincia

Nuevos nombramientos

Para el cuatrienio de 1915 á 1918, han sido nombrados por la Audiencia territorial de Madrid, los siguientes Fiscales municipales y sus suplentes:

Partido judicial de Avila (Continuación)

Sanchorreja: D. José Jiménez González, y D. Alberto Herraez González; San Esteban de los Patos: D. Doroteo Sánchez Palomo, y D. Angel Arroyo Villanueva; San Juan de la Encinilla: D. Rafael López Martín, y D. Alvaro Muñoz García; San Pedro del Arroyo: D. Juanz Pindado Serrano, y D. Jacinto Lucas Hernández; Santa María del Arroyo: don Agustín Jiménez Martín, y D. Dámaso Jiménez Martín; Santo Domingo de las Posadas: D. Andrés Resina Rodríguez, y D. Ulpiano Lozano Arroyo; Santo Tomé de Zabarcos: D. Santiago Plaza Dávila, y D. Calixto Martín Jiménez; Serrada: D. Julián Encinar Hernández, y D. Elías Herraez García.

Sigüeres: D. Alejandro Sánchez Martín, y D. Ubaldo del Villar Martín; Solosanco: D. Pedro González Martín y don Alejandro Martín de San Segundo; Sotablo: D. Juan Cruz Cenalmor, y don Gervasio Jiménez Gil; Tolbaños; don Tomás Arroyo Saez, y D. Benito Zahonero Grande; Tornadizos de Avila: don Félix Jiménez Jiménez, y D. Cipriano Sánchez San Segundo; Torre (La): don Bonifacio López Hernández, y D. Mariano Montes del Río; Urraca Miguel: don Juan Gutiérrez Canales, y D. Mariano Esteban Burguillo; Valdecasa; D. Norberto González Jimenez, y D. Agapito Muñoz Martín; Vega de Santa María: D. Hilario Jiménez Jiménez, y D. Alberto Fernández Jiménez; Velayos: D. Juan López Hernández, y D. Antolín Rueda García; Vicolozano: D. Cayetano Hernández Arroyo, y D. Máximo Rodríguez Arroyo; Villalor: D. Isidro Piñero Muñoz, y D. Emilio Muñoz Hernández. (Continuará.)

Un incendio

En Cuevas del Valle un incendio ha reducido á cenizas una casa, causando grandes desperfectos en tres más.

Varios vecinos que transitaban por la calle de Santa María á última hora de la tarde, observaron que de la casa número 12 de citada calle salía bastante humo.

Inmediatamente dieron la voz de alarma, empezándose á continuación los trabajos de extinción y salvamento.

El fuego tomó tal incremento que á los pocos momentos de iniciarse quedaba la citada casa con todo el mobiliario, completamente destruido: y á pesa de los grandes esfuerzos del vecindario, las llamas hicieron presa en otros tres edificios colindantes.

A las cuatro horas de iniciarse pudo reducirse el siniestro, no quemándose de las tres casas últimas más que la parte alta del edificio.

La casa por donde comenzó el fuego, era propiedad de D. Tomás Beades y las tres restantes de D. Eustaquio González, D. Mariano Sánchez y D. Eusebio Manso.

Todo el vecindario y autoridades de Cuevas del Valle, trabajaron con verdadera fe en la extinción del incendio, no habiendo por fortuna que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas materiales se calculan en 14.000 pesetas.

SECCION DE ANUNCIOS

GUERRA A LOS MALES

Catarros, toses, bronquitis, disnea etc. Por rebel-des que sean, se curan siempre con el **Jarabe balsámico Nassot**. Frasco, 1'25 pesetas.

Callicida Nassot con su uso se curan radicalmente los callos, sin dolor ni molestia. Frasco, 60 céntimos.

Lo mejor para la dentición de los niños es el **Jarabe Nassot para la dentición**, calma el dolor de las encías y facilita la salida y desarrollo de la dentadura. Frasco, 1'25 pesetas.

No más dolores de muelas desaparecen instantáneamente con la **Calmantina Nassot**. Frasco, 50 céntimos.

Las afecciones de la vista por rebeldes que sean siempre se curan con el **Colirio Nassot**. Frasco, 75 céntimos.

Dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, etc. desaparecen en el acto con los sellos **Nassot**. Caja de un sello, 15 céntimos.

DE VENTA

En las siguientes Farmacias y Droguerías:
En Avila: Dr. Gutiérrez; D. I. Guerras y D. J. Paradinas.
En Arévalo: D. Marceliano Blasco.
En Cebreros: D. Santos Diaz.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova, el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, Tampico. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vig, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 de Febrero, 4 de Marzo, 1 y 29 de Abril, 27 de Mayo, 24 de Junio, 22 de Julio 19 de Agosto, 16 de Septiembre, 14 de Octubre, 11 de Noviembre y 9 de Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 de Enero, 24 de Febrero, 24 de Marzo, 21 de Abril, 19 de Mayo, 16 de Junio, 14 de Julio, 11 de Agosto, 8 de Septiembre, 6 Octubre, 3 de Noviembre y 1 y 29 de Diciembre para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japon y Australia.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo Santos Rio de Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo
(Provincia de Salamanca)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedido al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.
Coche diario de Salamanca al Balneario.

Dinero con hipoteca

en grandes sumas, para cotos, montes, granjas, explotaciones agrícolas y colonias rurales.

Dirigirse para detalles á don Federico Tomé.

Teresa Gil, 20
VALLADOLID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivo

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias

DE

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

49 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: D. Emilio González.

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

DE

Eugenio Martín Gil

— Reyes Católicos —

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilitadas para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos talares y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid

NO CONFUNDIRSE

4. — Reyes Católicos. — 4

Eugenio Martín

Para anuncios en periódicos de provincias,

Para anuncios bien combinados.

Para anuncios baratos.

A. REYES MORENO

A. REYES MORENO

CARRERAS, 17, MADRID

Motores de Gas Pobre "Ruston,"

Los más perfectos y económicos en consumo
Gasógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CARBÓN VEGETAL Y RESÍDUOS DE MADERA
Máquinas de vapor y Calderas "RUSTON,"
DE TODOS TIPOS Y FUERZAS

NAVAS y C.ª Ingenieros

(Casa fundada en 1893)

CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO,
ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS
Y ELECTRICIDAD.

MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE
INDUSTRIAS, MOTORES Á GASOLINA,
PETRÓLEO Y CREOSOTA

ACCESORIOS PARA MÁQUINAS
PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS GRATIS

FABRICA DE SELLOS DE CAUCHU Y METAL
DE

LUIS FARINETTI
Valencia

Los más perfectos y de mayor duración.

Sellos en cajas de madera barnizadas para oficinas y particulares, imprentillas de caucho, fechadores, numeradores, estampillas auténticas con la firma que se desee, bonitos aparatos con sellos, almohadillas y tintas, cajas rotuladoras, cajas de festones, fojadores automáticos, fórmulas comerciales en caucho, sellos para lacre, idem para timbrar en seco, á golpe ó con palanca, idem retrato, idem bicolor para timbrar á dos colores, idem especiales para panaderos y fábricas de jabón, tenazas para precintar con plomos, fichas troqueladas, medallas de Sport, distintivos é insignias, placas grabadas químicamente, precintos de acero, sellos para embalajes y para marcar á fuego, etiquetas metálicas, perforadoras, marchamos de cartón, rodillo con sello aparente para Administraciones de Loterías, abecedarios y numeraciones de metal, punzones de acero para marcar á golpe, tenazas taladradoras aparentes para billetes de Teatro, Ferrocarril, Tranvías y espectáculos públicos, máquinas para festones y medallas para escuelas.

Rótulos de esmalte para oficinas, industriales y particulares,

Placas del Corazón de Jesus para puertas.

Etiquetas en relieve para farmacéuticos y oda clase de industrias.

No hacer encargos sin antes ver los Catálogos de esta casa.

Para pedidos dirigirse á

Juan Gómez

Tomás Pérez, 10, Redacción de "el Diario de Avila,"

Tomás Pérez, 14, Imprenta

"EL DIARIO DE AVILA,"

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FETIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 00
Extranjero, semestre.....	15 00
Número suelto.....	5 00
Número atrasado.....	10 00

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez 10

Teléfono número 111.

(No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día.

ANUNCIOS

	Pesetas
En primera plana línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana, id.....	5
Comunicados á precios convencionales	
Esquelas desde 12:50 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	
PAGO ADELANTADO	
Información telefónica.	

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

SUCESORES DE A. JIMENEZ

AVILA.—Tomás Pérez, 14